

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL



NOTIFICACION CIVIL POR ESTADO NRO: 048 (Art. 295 C.G.P.)

No.	RADICADO NRO.	PROCESO/ SOLICITUD	DEMANDANTE/ SOLICITANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	MOTIVO/ ASUNTO	FECHA AUTO O SENTENCIA
1	2020-00075	SIMULACION ABSOLUTA	ARNOVIS DÁVILA ARIAS	SANDRA MILENA OSORIO ARCILA Y MARÍA GRACIELA ARCILA DE OSORIO	AUTO INTERLOC. 092 RESUELVE EXCEPCIÓN PREVIA Y OTRAS SOLICITUDES	29-junio-2021

FIJADO: En la fecha, 30 de junio de 2021, a las 8 A.M. Y

SE DESFIJA: En la misma fecha, a las 5 P.M.

OSCAR HENAO GALLEGU
Secretario.